



PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORÍA Y LA CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR FAIRMINED PARA LAS ORGANIZACIONES MINERAS ARTESANALES Y DE PEQUEÑA ESCALA

Para firmas de auditoría y certificación

Alianza por la Minería Responsable (ARM)

Si tiene alguna pregunta relacionada al presente documento, por favor contactar a:
cert@responsiblemines.org

V2. Diciembre 23, 2022

Reemplaza la versión 1.0, enero 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
Términos.....	4
Alcance: Estándar de minería justa Fairmined	5
Actores principales de la cadena de suministro Fairmined	7
Objetivo de este documento.....	8
<i>PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS OMAPE EN EL ESTÁNDAR FAIRMINED.....</i>	9
1. Verificación y evaluación del formulario de aplicación	9
1.1 Aplicación a recertificación.....	12
1.2 Reglas para la recertificación de organizaciones mineras descertificadas	12
2. Preparación para auditoría	14
2.1 Contrato de auditoría Fairmined	14
2.2 Cotización y factura por los servicios de auditoría y certificación.....	15
2.3 Planeación logística.....	16
3. Realización de auditoría a la OMAPE	17
3.1 Revisión documental remota	19
3.2 Verificación física	20
3.3 Inspección de las instalaciones.....	23
3.4 Reunión de cierre	29
4. Evaluación del cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined.....	29
4.1 Informe de auditoría	30
4.2 Periodo de cierre de no conformidades, si aplica	31
4.3 Segundo periodo de cierre de no conformidades, si aplica	32
5 Decisión de certificación	32
5.1 Validez del certificado.....	34
5.2 Formato del Certificado Fairmined.....	35
5.3 Procedimiento de apelaciones.....	36
5.4 Procedimiento de quejas y reclamos	36
5.5 Transferencia de certificados entre firmas de auditoría.....	37
6. Cancelación de la certificación.....	38
6.1 Periodo de gracia.....	39
7. Registro de los resultados de auditoría en el Sistema de Información Fairmined (Fairmined Connect) y publicación resultados de auditoría.....	40
7.1 Registro en Fairmined Connect.....	40
7.2 Publicación del informe resumen de auditoría.....	41
8. Preauditoría o evaluación.....	41
9. Auditorías anuales de re-certificación.....	41
10. Uso de la marca certificación Fairmined	42

11. Aplicación de excepciones	42
<i>DOCUMENTOS ANEXOS.....</i>	<i>43</i>
<i>ANEXO LINEA DE TIEMPO AUDITORIA Y CERTIFICACION FAIRMINED</i>	<i>44</i>

INTRODUCCIÓN

La Alianza por la Minería Responsable (ARM por sus siglas en inglés), es una iniciativa global que nació en 2004, con el objetivo de transformar la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) en una actividad social y ambientalmente responsable que mejore la calidad de vida de los mineros artesanales y de pequeña escala y su entorno.

ARM desarrolló el Estándar de Minería Justa Fairmined con el fin que los mineros tengan la oportunidad de producir oro de manera responsable y puedan acceder a cadenas de suministro justas.

Misión: Facilitamos el empoderamiento de mineras y mineros artesanales y de pequeña escala, su organización y la adopción de buenas prácticas, promoviendo un entorno favorable para su integración en la economía formal. Desarrollamos sistemas de estándares voluntarios de producción y comercialización y apoyamos la creación de cadenas de suministro responsables.

Visión: Una minería artesanal y de pequeña escala legítima, responsable y rentable, que fomenta el desarrollo incluyente y sostenible.

Términos

En el presente documento se hará referencia a los siguientes términos para facilidad en la lectura:

- **ARM:** Alianza por la Minería Responsable, por sus siglas en inglés.
- **Firma de auditoría:** empresa o firma independiente y de tercera parte que presta sus servicios de auditoría y certificación para evaluar el cumplimiento del Estándar Minería Justa Fairmined para oro y metales preciosos asociados a las Organizaciones Mineras Artesanales y de Pequeña Escala en proceso de certificación o que requieran ser re-certificadas.
 - **Auditor:** persona contratada por la firma de auditoría y capacitada por la firma sobre procedimientos de calidad de auditoría y por ARM en el Estándar y la Certificación Fairmined. Encargado de realizar verificaciones documentales y físicas del cumplimiento del Estándar Fairmined.
 - **Comité de evaluación o evaluador:** persona(s) contratada(s) por la firma de auditoría y capacitada(s) por ARM en el Estándar y la Certificación Fairmined, diferentes al auditor. Encargada(s) de evaluar las evidencias de cumplimiento de cada requisito del Estándar Fairmined provista por el auditor y tomar la decisión de certificación.
- **MAPE:** Minería Artesanal y de Pequeña Escala.
- **OMAPE:** Organización Minera Artesanal y de Pequeña Escala. La OMAPE es una organización establecida con el propósito de conducir y facilitar la Minería

Artesanal y de Pequeña Escala responsable, y se constituye de acuerdo a la realidad jurídica, social, cultural y organizativa del contexto local. Una OMAPE tiene los derechos legales directos (en poder de la OMAPE), indirectos (en poder de los mineros de la OMAPE) o contractuales y los permisos ambientales para practicar la minería. La OMAPE es el titular del certificado y tiene por tanto la responsabilidad última del cumplimiento de todos los requisitos del Estándar. Sin embargo se comprobará el cumplimiento de acuerdo niveles de responsabilidad, es decir, dentro del Sistema de Producción Fairmined, dentro de toda la OMAPE o dentro de la comunidad que la rodea, dependiendo del propósito de cada requisito.

- **Oro certificado Fairmined:** el oro certificado Fairmined es extraído, procesado, refinado y comercializado de acuerdo al Estándar. En el documento del Estándar, “oro” hace referencia al oro, y a los metales preciosos asociados que se encuentran en la misma explotación minera de la OMAPE. En este documento “Oro Fairmined” se refiere al oro de productores mineros certificados que puede ser comercializado siguiendo cualquiera de las opciones de mercado expuestas en el Anexo de Mercado Fairmined.
- **Sistema de Producción Fairmined:** previo a la certificación Fairmined la OMAPE define el alcance de su Sistema de Producción Fairmined mediante la inclusión o no inclusión de áreas, procesos y mineros. El Sistema de Producción es un esquema de inclusión, que comporta procesos de construcción de consensos, mediante los cuales los mineros que laboran en el área de la OMAPE pueden, o no, aceptar entrar en un proceso de certificación desde el inicio. Aquellos mineros que no están listos a entrar en el sistema no serán incluidos, siguiendo criterios claramente establecidos, no discriminatorios y objetivos. Se espera que la OMAPE intente involucrar progresivamente a todos los mineros de su área minera dentro del Sistema de Producción Fairmined.

Alcance: Estándar de minería justa Fairmined

El Estándar Fairmined está destinado a crear oportunidades para los mineros artesanales y de pequeña escala y sus comunidades. El objetivo general del Estándar es promover la organización progresiva y la formalización del sector de la MAPE, trayendo consigo condiciones de trabajo más seguras para los mineros, derechos laborales, y organizaciones de MAPE fortalecidas, con la capacidad de ejercer incidencia política en legislación y en política pública para promover sus derechos y facilitar el desarrollo de un sector de MAPE responsable. El Estándar se construye sobre el cumplimiento de la legislación nacional pertinente por parte de la Organización Minera Artesanal y de Pequeña Escala (OMAPE).

También incluye algunos compromisos para los Proveedores autorizados y Licenciarios Fairmined, según el modelo de abastecimiento que escojan para

asegurar la trazabilidad del oro Fairmined, el precio justo y los pagos del Premio Fairmined y el uso de las afirmaciones de manera precisa.

La última versión Estándar Fairmined es [la versión 2.0 / ARM - 05 de abril de 2014](#). Esta reemplaza a la Versión 1.1 / ARM - 01 de mayo de 2013. Su estructura es la siguiente:

- El Estándar Fairmined (alcance: la OMAPE y el primer proveedor autorizado)
 0. Descripciones generales y orientación
 1. Requisitos generales
 2. Protección ambiental
 3. Condiciones laborales
 4. Gobernanza de Premio Fairmined y Plan de desarrollo
 5. Relaciones comerciales
- Anexo del mercado Fairmined (alcance: Proveedores y licenciarios Fairmined)
- Glosario de términos

En el caso que ARM publique nuevas versiones del Estándar Fairmined, se informará a las OMAPE y las firmas de auditoría sobre las implicaciones para la realización de procesos de auditoría y certificación. Además, se definirá un tiempo de transición entre las versiones y podrá implicar un cambio en estos procedimientos. La versión vigente del Estándar Fairmined estará pública en la página web: www.fairmined.org

Las OMAPE certificadas Fairmined deben cumplir con todos los criterios del Estándar Fairmined a excepción de algunos del capítulo de relaciones comerciales que no les aplican. El Estándar Fairmined es progresivo, lo que significa que la OMAPE debe comprobar el cumplimiento de ciertos requisitos cada vez que tenga una auditoría de re-certificación. Se tienen requisitos de progreso y acumulativos para los años 1, 3, 6 y 9.

Para asegurar que los mineros de la MAPE se formalicen y cumplan con las prácticas responsables incluidas en el Estándar Fairmined, se cuenta con un riguroso sistema de certificación de terceros. ARM también cuenta con un documento complementario denominado “[Sistema de aseguramiento Fairmined para los Proveedores autorizados y los licenciarios Fairmined](#)” que detalla el proceso que deben seguir las firmas de auditoría que llevan a cabo las auditorías a los Proveedores Autorizados y los Licenciarios Fairmined.

ARM cuenta con un proceso para el reconocimiento de firmas de auditoría para realizar auditorías Fairmined y ofrece procesos de capacitación para sus equipos y auditores. Solo podrán realizar auditorías Fairmined los auditores que hayan realizado y aprobado satisfactoriamente los cursos y evaluaciones de competencias que ARM disponga, así como otra serie de elementos específicos del contexto (conocimiento del

área de minería, legislación del país, cultura nacional, idioma, etc.). Los requisitos de aprobación de auditores Fairmined se especifican en el documento ***Selección y aprobación de firmas de auditoría***.

Las firmas de auditoría reconocidas por ARM verificarán la versión vigente del Estándar Fairmined, es por ello que deben contactar a ARM para facilitarles dicha versión.

Actores principales de la cadena de suministro Fairmined

El sistema de aseguramiento Fairmined incluye todos los procesos para garantizar la credibilidad y la coherencia con el cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined por parte de todos los involucrados en la cadena de suministro de Fairmined. A continuación, se describen las funciones de los principales actores de la cadena de suministro de Fairmined:

MINAS CERTIFICADAS



PROVEEDORES AUTORIZADOS



LICENCIATARIOS FAIRMINED



- **OMAPE:** es una organización formal establecida con el propósito de conducir y facilitar la Minería Artesanal y de Pequeña Escala responsable, y ha sido constituida de acuerdo a la realidad jurídica, social, cultural y organizativa del contexto local. La OMAPE tiene los derechos legales directos (en poder de la OMAPE), o indirectos (en poder de los mineros de la OMAPE) o derechos contractuales y permisos ambientales para practicar la minería.

La OMAPE es el titular del Certificado Fairmined y, por lo tanto, tiene la responsabilidad final del cumplimiento de todos los requisitos del Estándar Fairmined. El cumplimiento del mismo será auditado según los niveles de responsabilidad y el año de certificación.

- **Proveedores autorizados Fairmined**
 - **Primeros proveedores autorizados:** empresas que participan directamente en la compra de Oro y Plata Certificado Fairmined de las OMAPE. Por lo general son refinadores, comercializadores o fundidores. Los proveedores autorizados deben firmar un “Permiso de comercialización” y cumplir con los requisitos pertinentes del Capítulo 5 del Estándar Fairmined, en relación con: las relaciones comerciales, el Anexo de mercado, el Permiso de Comercialización y el Manual de marca Fairmined. Los primeros proveedores autorizados tienen una

responsabilidad especial en la cadena de suministro Fairmined, ya que pagan el precio justo Fairmined y el premio a las organizaciones mineras certificadas Fairmined.

- **Otros proveedores autorizados Fairmined:** son aquellos en la cadena de suministro que compran Oro y Plata Fairmined a un primer proveedor autorizado y desean comercializar o transformar el Oro Fairmined, como comerciantes o fabricantes. Si tiene en su función la refinación o fundición deben ser primeros compradores autorizados. Para convertirse en un Proveedor autorizado Fairmined, deben firmar un Permiso de Comercialización y cumplir con los requisitos pertinentes del Capítulo 5 del Estándar Fairmined con respecto a las relaciones comerciales, el Anexo de Mercado, el Permiso de Comercialización y el Manual de Marca Fairmined.
- **Licenciatarios Fairmined:** también llamadas marcas licenciadas, empresas que usan metales Fairmined para producir productos de consumo, con el empleo de la etiqueta Fairmined para promocionar dichos productos. Dichas compañías firman un Acuerdo de Licencia con ARM para convertirse en Licenciatarios Fairmined y deben cumplir con los requisitos relevantes del Capítulo 5 del Estándar Fairmined sobre relaciones comerciales, el Anexo del Mercado, el Acuerdo de Licencia y el Manual de Marca Fairmined.

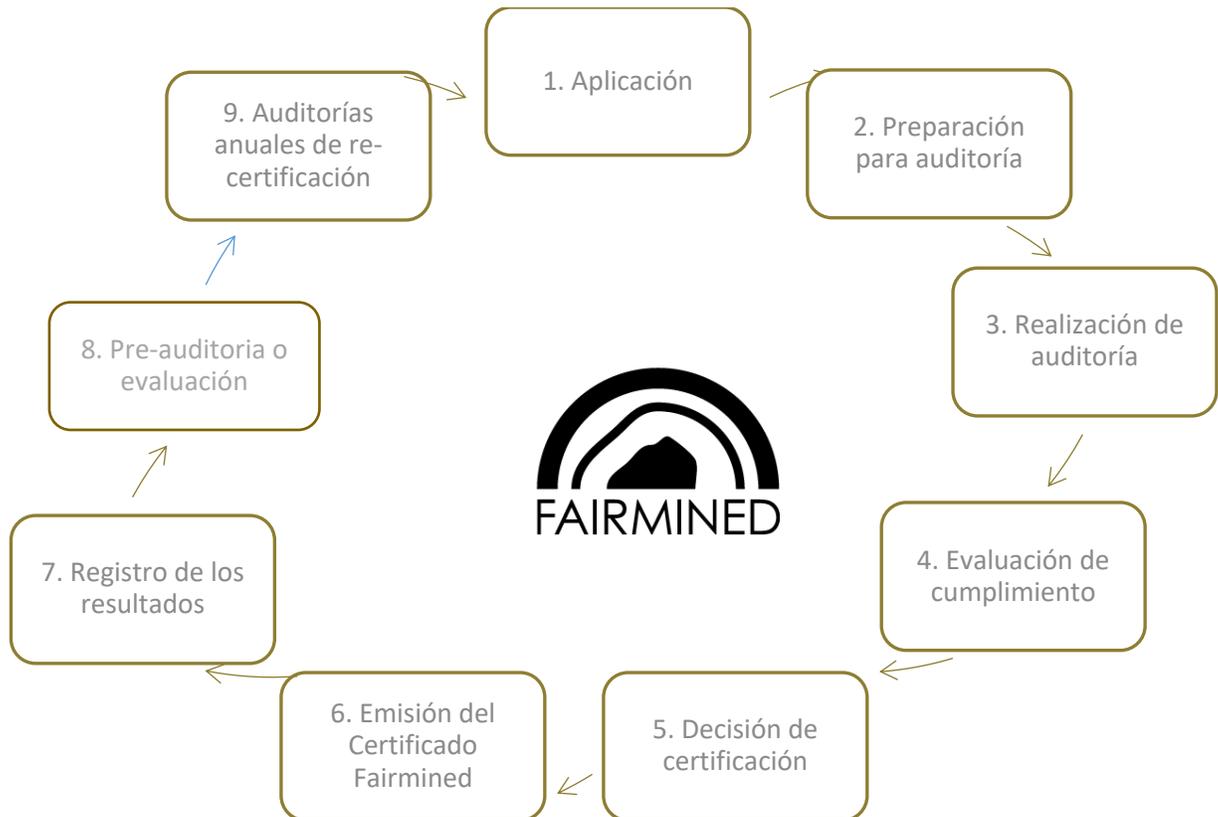
Con el propósito de garantizar la credibilidad de la marca Fairmined y el cumplimiento del Estándar Fairmined, todos los procesos son verificados por las firmas de auditoría y/o por el Área de Estándares y Aseguramiento de ARM. Las OMAPE pasan por procesos de auditorías y certificaciones, y los demás actores de la cadena pasan por auditorías que permitan confirmar su autorización de comercialización, pero no implica un proceso de certificación. Este documento detalla los procedimientos para realización de auditoría y certificación de las OMAPE.

Objetivo de este documento

Este documento es desarrollado por la Alianza por la Minería Responsable con el objetivo de establecer los procedimientos de auditoría y certificación de OMAPE que deben cumplirse por parte de las OMAPE y por las firmas de auditoría. Adicionalmente, se especifican los acuerdos básicos de las relaciones entre ARM, las OMAPE y las firmas de auditoría.

PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS OMAPE EN EL ESTÁNDAR FAIRMINED

El proceso de certificación de una OMAPE se compone de los siguientes pasos generales que serán explicados en detalle a lo largo de este documento.



1. Verificación y evaluación del formulario de aplicación

Para formalizar el inicio del proceso de Certificación Fairmined, la OMAPE debe remitir el Formulario de Aplicación y sus anexos debidamente diligenciados y firmados al correo electrónico cert@minasresponsables.org.

La OMAPE puede elegir aplicar a la Certificación Fairmined o a la Certificación Fairmined Ecológica. Cuando una OMAPE aplica para la Certificación Fairmined Ecológica, debe demostrar en auditoría que su operación está libre del uso de mercurio y cianuro, y que está comprometida en minimizar las alteraciones al medio ambiente.

Los anexos del formulario de aplicación son los siguientes:

- **Copia del documento de identidad del representante legal** de la OMAPE.
- **Copia del certificado o constancia del registro legal** de la OMAPE que muestre la constitución legal.
- **Comercio mercantil o equivalente a la legislación del país.** (Ej. En Colombia es Cámara de Comercio actualizado -30 días de vigencia-).
- **Registro tributario actualizado.** (Ej. En Colombia es RUT y en Perú es RUC)
- Copias de los **títulos del terreno**, contratos de arrendamiento, o copias del registro catastral de los terrenos de superficie en uso por las operaciones incluidas en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE.
- Copias de las **concesiones usadas y/ o de contratos de explotación** de la OMAPE, de sus socios y miembros, de sus mineros o empresas registradas con la OMAPE y que hagan parte del Sistema de producción.
- Copias de **la aprobación de las licencias ambientales** de las operaciones incluidas en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE.
- **Croquis del área minera** de la OMAPE y de la comunidad minera circundante (según corresponda).
- **Flujograma** del Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico (en el caso que el croquis no lo refleja).
- **Organigrama** de la OMAPE.
- **Listado de mineros:** lista completa de los mineros y mineras de la OMAPE indicando cuáles de los mineros y mineras forman parte del Sistema de Producción Fairmined. Para los que hacen parte de la OMAPE, la lista debe tener nombre, número de identificación, fecha de nacimiento y cargo.
- **Auto-evaluación de la OMAPE** diligenciada y disponible al momento de la auditoría en el formato de la Lista de Chequeo brindado por ARM. Se recomienda que esté lista para la aplicación, sin embargo, es posible que solo se entregue al momento de la auditoría con la finalidad de agilizar el proceso.
- **Certificado de composición accionaria:** autenticado y firmado por contador, en donde se especifica los socios y sus números de documento de identidad.

Las siguientes áreas están excluidas del alcance geográfico del Estándar Fairmined. Sin embargo, en el caso que la organización minera esté situada en

una de ellas puede solicitar una excepción al Área de Estándares y Aseguramiento de ARM enviando el comprobante solicitado:

- **Área natural y arqueológica protegida:** Demostrar que han estado trabajando en el área por más de 10 años bajo la supervisión de las autoridades ambientales competentes, o que su actividad puede coexistir con los objetivos de la protección, y tienen derechos de minería y permisos ambientales aprobados.
- **Ecosistema crítico:** Demostrar que sus actividades pueden coexistir con los objetivos de la protección del área y si tienen derechos mineros y permisos ambientales aprobados.
- **Zona de alto riesgo por afectación del conflicto:** Asegurar de modo creíble que no están “directa o indirectamente apoyando actores armados no-gubernamentales o fuerzas de seguridad públicas o privadas, mediante la extracción, transporte, comercio, manejo o exportación de oro”. Si se considera apropiado, realizar un proceso de debida diligencia.

A partir del envío de la aplicación y sus anexos, en un periodo de máximo 2 semanas, el comité de aplicaciones de ARM revisará si los documentos están debidamente diligenciados y realizará un proceso de búsqueda de antecedentes de escritorio para ratificar que la OMAPE se encuentra debidamente constituida y no está reportada sus representantes con alertas relacionadas a violaciones a derechos humanos o delitos en las listas nacionales o bases de datos internacionales. Si los resultados son satisfactorios, la OMAPE puede aplicar a la Certificación Fairmined según los criterios indicados en el Estándar Fairmined.

El ejercicio de búsqueda de antecedentes se realiza con los datos del representante legal y la composición de los socios de la OMAPE cuando se inicia y renueva (cada año) el proceso hacia la Certificación Fairmined, ARM realiza la revisión utilizando la herramienta de Cumplimiento proporcionada por la empresa Risk International o la empresa que seleccione en su momento.

Las listas restrictivas que se usan son por ejemplo: la lista de sanciones de acción externa de la Unión Europea, la lista Clinton, la DEA, la Interpol, los documentos de Panamá, la Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ICE USA WANTED-, Liste Unique France - Lista de sanciones, Most Wanted USA ATF, Mugshots, U.S. MARSHALS SERVICE, Interpol, OCMAL, Protected Planet, World Database of Key Biodiversity Areas, RAMSAR, UNESCO, UICN, ICCA, Ministerio de Minas, Ministerio del Medio Ambiente, bases de datos de la Autoridad Tributaria, Policía Nacional, Cámara de Comercio, Informes de la Defensoría del Pueblo y resultados en noticias o medios públicos de periódicos u otras fuentes.

Una vez realizada la revisión de búsqueda de antecedentes con resultados satisfactorios y los documentos se encuentran completos y están debidamente diligenciados, la OMAPE recibirá un comunicado con el resultado, en el que se explicarán las razones de aprobación o dado el caso de rechazo puesto que la documentación esté indicando un incumplimiento con el Estándar Fairmined.

En caso de aprobarse la aplicación a la Certificación Fairmined, ARM enviará a la OMAPE los datos generales y el contacto de las firmas de auditoría autorizadas y sus tarifas. La OMAPE debe elegir libremente la opción que mejor se ajuste a sus preferencias. De ser necesario, podrá pedir todas aquellas aclaraciones que considere oportunas y finalmente debe informar a ARM y a la firma de auditoría elegida su decisión de auditarse en el cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined.

ARM tendrá el papel de facilitar el contacto entre la OMAPE y la firma de auditoría elegida. Igualmente, se encargará de enviar el formulario de aplicación con sus anexos a la firma de auditoría para que ésta pueda iniciar la preparación para la auditoría.

En caso que la OMAPE decida auditarse con una firma de auditoría diferente a la que le otorgó la Certificación Fairmined que tiene válido, debe darse un proceso de transferencia de certificados. Ver [Capítulo 5](#).

1.1 Aplicación a recertificación

En el caso que una OMAPE esté aplicando a una auditoría de recertificación, no es necesario que vuelva a diligenciar desde el comienzo el formato de aplicación. Sin embargo, deberá revisar los archivos enviados anteriormente (disponibles en su cuenta de Fairmined Connect) y enviar cualquier actualización de la situación legal, composición, sitios mineros, permisos en el documento de aplicación y con los soportes respectivos de los anexos actualizados. Para la recertificación, la OMAPE debe haber suministrado las actualizaciones y documentos de la gestión del premio respectivamente a ARM, de lo contrario sería una alerta para el auditor.

1.2 Reglas para la recertificación de organizaciones mineras descertificadas

A continuación, se especifican las reglas con las que se define si una OMAPE que hubiera perdido la certificación Fairmined, podría volver a aplicar para tener el sello de la certificación Fairmined.

En el esquema Fairmined, una OMAPE podría perder su certificado Fairmined por alguna de las siguientes razones: la organización minera decide terminar con su licencia; por vencimiento, si la organización minera no se presenta a tiempo a auditoría anual de recertificación; El auditor después de realizada la verificación considera que la OMAPE no cumple con el estándar Fairmined; Es confirmada una alerta de incumplimiento con el estándar.

Si una OMAPE perdiera su certificado Fairmined y quisiera volver a presentarse a la certificación, debe auditarse en el año siguiente al último certificado Fairmined que hubiera tenido.

A continuación, se explica con algunos ejemplos:

- Una OMAPE certificada en año 0 pierde la certificación, su siguiente aplicación y auditoría debe cubrir los requisitos de año 1. Es decir, se evalúan los criterios de año 0 y 1.
- Una OMAPE certificada en año 1 pierde la certificación, su siguiente aplicación y auditoría debe ser de año 2. Es decir, se evalúan los criterios de año 0 y 1, ya que no se tienen criterios nuevos de año 2 y luego debe prepararse para los requisitos de año 3.
- Una OMAPE certificada en año 2 pierde la certificación, su siguiente aplicación y auditoría debe ser de año 3. Es decir, se evalúan los criterios de año 0, 1 y 3.

Consideraciones:

- En el caso que la OMAPE presente en su aplicación nuevos frentes mineros, instalaciones, plantas de procesamiento que no se habían certificado anteriormente, la regla se mantiene igual para todos los frentes mineros o nuevas instalaciones.
- Estas reglas se mantienen iguales independiente del tiempo que pase desde el momento en que expiró su certificado.
- Esta regla aplica aun si la organización minera ha cambiado de representantes, líderes, junta directiva o directorio.

El Comité de aplicaciones de ARM se reserva el derecho de revisar la aplicación y emitir una decisión de aceptación después que la organización minera hubiera estado por fuera del esquema Fairmined. Ya que, si existe alguna duda o alerta, ARM se comunicará con la OMAPE para resolver sus dudas y posteriormente tomar una decisión que será comunicada respectivamente.

En la evaluación, aparte de los elementos descritos en el Estándar Fairmined, ARM va a considerar los siguientes elementos:

- La información suministrada en la aplicación y los adjuntos correspondientes.
- El reporte validado por los clientes de las ventas realizadas por la OMAPE en el tiempo que estuvo certificada en el sistema de información Fairmined Connect.
- Los riesgos relacionados con temas de debida diligencia con la organización minera.
- El estado del informe del uso del premio Fairmined.

- La autoevaluación frente a los requisitos Fairmined o si es el caso posible, la realización de una pre-auditoría.
- Algún otro tipo de elemento o noticia recibida por grupos de interés relacionados.

2. Preparación para auditoría

El proceso de preparación de la auditoría consta de la firma de un contrato entre las partes, la planeación logística para la visita al lugar de la operación minera y la cotización y el pago de la factura del servicio.

ARM brindará un formato resumen de los datos de la OMAPE para estandarizar los días de visitas y el alcance de las mismas para la preparación de la cotización por parte de la firma.

Datos generales	
Nombre de la organización minera	
Ubicación (país, departamento, municipio)	
Alcance de la auditoría	
Primera visita	
Número de bocaminas a visitar	
Número de polvorín y otros sitios a visitar (campamentos)	
Número de plantas a visitar	
Número de empleados de la empresa	
Total de días recomendados auditorías en campo	
Total de horas revisión documental previo a auditoría	
Total días de revisión premio Fairmined	

2.1 Contrato de auditoría Fairmined

La firma de auditoría y la OMAPE firman un documento “contrato” que detalle como mínimo:

- Objeto del contrato
- Alcance del certificado
- La conformidad con los procedimientos definidos en el presente documento
 - Procedimientos de auditoría

- Tiempos definidos
- Uso de herramientas establecidas por ARM
- Niveles de conformidad para evaluar el cumplimiento del Estándar Fairmined
- Posibles decisiones de certificación
- Procedimientos de control y Certificación Fairmined
- Los derechos y obligaciones de las partes
- Acuerdo de confidencialidad
- Entrega de informaciones y evidencias sobre la gestión del premio a ARM
- Procedimientos de solución de conflictos /conciliación
- Procedimientos de quejas y reclamos
- Causales de terminación del contrato
- Los compromisos de pago

Este contrato debe ser firmado por ambas partes y cada parte contar con su debida copia. Se recomienda iniciar el proceso de preparación de auditoría por lo menos dos meses antes de la fecha indicada para el caso de las OMAPE que se vayan a re-certificar en el Estándar Fairmined.

2.2 Cotización y factura por los servicios de auditoría y certificación

La firma de auditoría deberá presentar un tarifario a ARM que pueda ser publicado en la página web www.fairmined.org en donde se detallen los rubros y tarifas.

Una vez ARM ha verificado la aplicabilidad de una OMAPE para iniciar el proceso de Certificación Fairmined, las firmas de auditoría reconocidas, envían a la OMAPE una oferta del costo de la prestación de su servicio o cotización. Se solicita copiar a ARM para hacer monitoreo de las tarifas ofrecidas a las OMAPE. Para realizar la cotización, se deben tener en cuenta los tiempos estimados de viaje, de verificación documental y física (ver apartado 3), el levantamiento de las no- conformidades y realización del informe de auditoría.

La cotización del servicio debe incluir como mínimo los siguientes rubros:

- Honorarios o servicios de auditoría (Valor por día de trabajo y tiempo de viaje)
- Costos de oficina (realización informe u otros)
- Gastos de viaje (Transportes aéreos y/o terrestres, viáticos)
- Impuestos y otras retenciones de ley según legislación del país
- La firma de auditoría deberá aclarar que puede haber costos adicionales condicionados a los resultados de auditoría. Por ejemplo para la evaluación de cierre de no conformidades y auditoría de investigación.

La OMAPE se compromete al pago total de la auditoría, con el anticipo que se haya acordado en el contrato con la firma de auditoría.

Después de realizarse la auditoría y el informe de auditoría, la firma de auditoría deberá presentar la factura final de auditoría. La firma no emitirá el certificado ni entrega de resultados si la OMAPE no se encuentra a paz y salvo. Se deben ajustar los rubros según los gastos reales. Por ejemplo, en caso que el proceso de auditoría tome menos días a los previstos en la cotización, la factura deberá ajustarse. Se debe aclarar a la OMAPE desde el inicio que el costo total de la factura podría ser superior a la cotización en casos excepcionales o de fuerza mayor.

Se recomienda a las firmas de auditoría ofrecer flexibilidad para combinar la realización de varias auditorías a OMAPE que se encuentren en áreas geográficas cercanas. Igualmente, deberán minimizar los costos del servicio en lo posible sin comprometer la calidad de la verificación. Por ejemplo, se recomienda evaluar si se puede ofrecer un servicio más económico destinando dos auditores y reduciendo el número de días en terreno.

2.3 Planeación logística

El Plan de auditoría debe contener por lo menos las fechas en las que el auditor realizará las siguientes actividades:

- Reunión de inicio y de cierre: máximo 2 horas por actividad (se debe justificar si se requieren tiempos mayores al sugerido).
- Revisión documental: máximo medio día para la revisión remota. Y máximo medio día adicional para corroborar otros aspectos documentales durante la inspección física.
- Inspección física: se debe realizar un aproximado de cuántas horas o días tardará la inspección física de todos los sitios de extracción del mineral y procesamiento según teniendo en cuenta el tamaño de la OMAPE.
- Realización de entrevistas: se debe realizar un aproximado de cuántas horas o días tardará la realización de entrevistas según la cantidad de trabajadores.
- Realización de revisión profunda a las inversiones del premio, toma de decisiones e impacto. Recolección de evidencias documentales o fotográficas.
- Tiempos de transporte aéreo y/o terrestre desde y hasta el lugar de la operación minera.

Se recomienda que los auditores acaten las recomendaciones de la OMAPE sobre los lugares para su hospedaje, alimentación y transporte. Esta información está contenida en el Formulario de aplicación o puede ser solicitada directamente a la OMAPE.

Se debe considerar la posibilidad que la oficina esté ubicada en un lugar diferente a la operación minera. En tal caso, se debe considerar el tiempo de viaje en la planeación de la auditoría. Si los costos de viaje son excesivos, se podrá solicitar a la OMAPE

digitalizar los documentos requeridos o llevarlos físicamente a la operación minera el día de la auditoría.

La firma de auditoría debe presentar un plan de auditoría con las fechas y la logística respectiva para la aprobación de la OMAPE. Se deberá anunciar por escrito y/o telefónicamente el plan de la auditoría final y el nombre del auditor seleccionado por lo menos con 7 días de anticipación del viaje.

La firma de auditoría debe notificar por escrito los requerimientos para llevar a cabo la auditoría satisfactoriamente, por ejemplo:

- La necesidad de disponer de ciertas personas claves para entrevista (p.ej. gerentes, supervisor de mina, supervisor de planta, representantes de los trabajadores, encargado de seguridad, etc.)
- Acceso a los sitios indispensables a visitar (minas, plantas, oficina, campamentos, etc.)
- Los documentos que serán revisados. Consultar la Lista de documentos de Certificación Fairmined.

3. Realización de auditoría a la OMAPE

ARM proporcionará a la OMAPE y a la firma de auditoría todos los formatos e información necesaria para la correcta realización de las verificaciones de cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined. La herramienta principal es la *Lista de chequeo* que incluye todos los requisitos del Estándar Fairmined que aplican a las OMAPE. Este documento cuenta con la siguiente información adicional a cada requisito:

- Preguntas a responder: Guía para comprobar el cumplimiento del requisito.
- Verificables: fuentes de información a revisar.
- Alcance: si es la OMAPE, el Sistema de Producción o la Comunidad minera
- Año: Si el requisito se audita en el año 0, 1, 3, 6 o 9.

El formato debe ser diligenciado inicialmente por la OMAPE para realizar una auto-evaluación y conocer su nivel de cumplimiento y conocer de antemano la verificación que hará el auditor. El auditor debe comprobar que esta información esté disponible y completa al momento de la auditoría física.

Sobre el mismo archivo, el auditor cuenta con un segundo espacio para otorgar un nivel de conformidad y justificar su decisión basándose en los hallazgos encontrados durante la verificación física y documental.

#	Requisito del Estándar Fairmined	Pregunta a responder	Verificables	Alcance	Año	Auto-evaluación OMAPE (Diligencia la OMAPE)	Nivel de conformidad	Comentarios/Hallazgos (Diligencia el auditor)
---	----------------------------------	----------------------	--------------	---------	-----	---	----------------------	---

La firma de auditoría debe rectificar que la OMAPE cumple con todos los requisitos del año en que está siendo auditada y los de años anteriores. Por ejemplo, si está siendo auditada por segunda vez (año 1), debe mantener el cumplimiento de los requisitos de año 0 y además cumplir adicionalmente con los requisitos de año 1.

Además el formato tiene una ventana denominada “Informe auditoría Fairmined” donde se debe diligenciar el detalle, el itinerario, acceso a la información, fuentes, panorama sobre instalaciones/infraestructura y sobre socios y trabajadores.

La firma de auditoría debe comprobar que la OMAPE sigue cumpliendo con los requisitos evaluados el año anterior, que ha implementado las medidas correctivas y cumple con los requisitos del nuevo año. Para ello, debe basarse en el informe de auditoría del año anterior y en el reporte de alertas otorgado por ARM, en caso de existir riesgos identificados a lo largo del año por ARM o terceros.

En cada año de auditoría, la OMAPE debe establecer planes para el cumplimiento de los requisitos del siguiente año. Por ejemplo, en la tercera auditoría (año 2) se debe presentar una estrategia de cómo van a lograr el cumplimiento de los requisitos de año 3. El auditor debe evaluar en la reunión de cierre estos requisitos junto con la OMAPE para que puedan irse preparando, sin embargo, esto no comprometería los resultados de la auditoría que está efectuando.

Si la OMAPE se retira por un tiempo de la Certificación Fairmined y vuelve a solicitarla, debe revisarse las condiciones indicadas en el capítulo Aplicación. El auditor revisaría con especial atención los requisitos anotados en el Resumen de hallazgos de la última auditoría.

Niveles de conformidad de los requisitos del Estándar Fairmined

El auditor debe evaluar los requisitos del Estándar Fairmined, para el año que corresponda, sobre la base de evidencia objetiva recolectada durante la auditoría documental y física. Cada requisito se debe calificar de manera clara e inequívoca haciendo uso de uno de los siguientes niveles de conformidad:

Nivel de conformidad	Explicación
Conformidad	La OMAPE tiene políticas, procedimientos y procesos que garantizan completamente el cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined.
No conformidad Menor	La OMAPE tiene políticas, procedimientos y procesos que no se ajustan por completo a los requisitos del Estándar Fairmined, debido a una circunstancia temporal o aislada del rendimiento o el control. Se trata de un error no sistémico o estructural y el

	<p>impacto no conduce a una no conformidad mayor y es limitada. La OMAPE puede proponer una medida/plan realista con plazo definido para cumplir con el requisito.</p>
No conformidad Mayor	<p>La OMAPE tiene políticas, procedimientos y procesos que no cumplen con los requisitos del Estándar Fairmined debido a: la ausencia total de la implementación del requisito; una falla sistémica o estructural que afecta un área amplia; o una no conformidad menor que es repetitiva y persistente que no ha sido corregida o implementada adecuadamente una vez identificada en la auditoría del año anterior, o que continúa durante un largo período de tiempo.</p>
No aplicable	<p>La OMAPE no puede implementar el requisito de Fairmined debido a su tipo de extracción, procesamiento, naturaleza organizativa, legislación u otro factor. La OMAPE y el auditor deben proporcionar razones creíbles para todos los requisitos calificados como "No aplicable".</p>

En caso de dudas sobre cualquier punto o aspecto del Estándar Fairmined, la firma de auditoría podrá contactar a ARM para la debida interpretación del requisito.

Si durante la auditoría se identifica una no conformidad con un requisito Fairmined, el auditor deberá explicar detalladamente la gravedad de la situación, las evidencias encontradas, e indicar si es algo estructural o un hecho aislado.

3.1 Revisión documental remota

Es fundamental que antes de ir al sitio donde se encuentran las operaciones mineras, el auditor revise la documentación disponible para estar contextualizado de las características de las OMAPE, y a su vez el tiempo en campo sea aprovechado al máximo en otras actividades de observación, entrevistas y verificación de los documentos enviados.

El auditor será responsable de revisar como mínimo los siguientes formatos y documentos: El formulario de aplicación y sus anexos (permisos, licencias, procesos, informes y procedimientos, entre otros), la lista de chequeo Fairmined, temas concretos que surjan de ejercicios como pre auditorías o análisis de brechas realizados por ARM u otras organizaciones aliadas, el plan de auditoría, los documentos de apoyo, entre otros que ARM considere necesario. Se debe revisar su calidad, relevancia y conformidad con el Estándar Fairmined y su cumplimiento con la normatividad del país.

Cuando se trate de una auditoría de re-certificación, debe revisar adicionalmente los informes de resultados de auditorías previas, informe del uso del premio y ventas

Fairmined (consultarlo en el Sistema de Información de ARM denominado Fairmined Connect) y cualquier tipo de alerta que se haya recibido.

3.2 Verificación física

La revisión en el sitio de la operación minera y oficina incluye visita a las oficinas, bocaminas, plantas de procesamiento, campamentos, comedor, entre otros. Para la óptima realización de la verificación física por parte de los auditores, la OMAPE debe facilitar la logística para que la auditoría se lleve a cabo satisfactoriamente.

La OMAPE debe facilitar todos los documentos, entrevistas y acceso a lugares que el auditor solicite, siempre que responda al objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined.

La verificación física está sujeta a una determinada intensidad de acuerdo a lo indicado al solicitar la auditoría cuando se comparte la información resumen de la OMAPE y ejercicio de muestreo.

Selección de muestras para las verificaciones

Para las verificaciones documentales y las entrevistas se debe efectuar un muestreo en los casos donde se tenga un alto número de datos a revisar. Para cada caso, se indicará una instrucción para este muestreo.

Durante la verificación física, el auditor debe completar las actividades descritas a continuación:

3.2.1 Reunión de inicio

Para iniciar la inspección física, el auditor celebrará una reunión con los representantes legales y/o gerentes de la organización minera; así como los responsables designados para las áreas o procesos específicos. De ser posible también deben estar presentes representantes de los trabajadores. La reunión no debe tener una duración mayor a 2 horas.

Durante la reunión, el auditor deberá explicar, al menos los siguientes apartados:

- Objetivo y alcance de la auditoría
- Itinerario o agenda
- Existencia de una reunión de cierre
- Actividades y métodos que se llevarán a cabo para realizar la auditoría
- Procedimientos administrativos entre la entidad de auditoría y la OMAPE (documentos que firmar y plazos que cumplir, costos, etc.)
- Cláusulas de confidencialidad y tratamiento de información
- Escala de evaluación de los elementos del Estándar Fairmined

- Razones para cancelar/ finalizar la auditoría
- Indicación sobre la información que se comparte de la auditoría con ARM como son las evidencias de la gestión del premio
- Informar el derecho a apelar a la decisión de certificación
- Mecanismo de quejas y reclamos de la entidad
- Y cualquier otra necesidad que se requiera para poder llevar a cabo la auditoría.

Durante la reunión inicial deberá abrirse un espacio para las consultas y comentarios de los miembros de la OMAPE, con el objetivo de resolver todas sus dudas antes de iniciar la verificación física y las entrevistas.

Finalmente, se debe firmar acta de la reunión, donde se listan los participantes, la duración y los temas abordados. Dicha acta debe entregarse a la OMAPE.

3.2.2 Revisión documental

El auditor debió verificar en detalle el Formulario de Aplicación y sus anexos en versión digital antes de ir al sitio de la OMAPE. Si lo considera necesario, podrá solicitar aleatoriamente algunos de los documentos en físico para verificar que son iguales a los enviados previamente.

Durante la verificación física, el auditor deberá solicitar otros documentos que no hayan sido enviados en versión digital por la OMAPE para comprobar la conformidad con los requisitos del Estándar Fairmined para el año auditado y efectuar triangulación de la información. La OMAPE deberá hacer los mayores esfuerzos para garantizar que a la llegada del auditor todos los documentos se encuentren disponibles y de fácil acceso para su comprobación.

Los auditores deberán revisar mínimamente los siguientes documentos:

- Certificaciones de cumplimiento con la normatividad nacional
 - Últimos informes de inspecciones de las autoridades mineras, ambientales
 - Información básica sobre la estructura, sistema de gestión y la composición de la OMAPE
 - Sistema de control interno Fairmined: documentos de soporte de la trazabilidad de los metales Fairmined
 - Registros de servicios externos, si aplica
 - Información de ventas y el flujo de bienes para verificar la trazabilidad en la cadena de suministro certificada Fairmined
 - Reglamento interno de trabajo
 - Expedientes y registros del personal, pago de salarios, seguridad social etc.
- Actas del comité del premio, informes de gestión y uso del Premio Fairmined

Para más detalle ver los documentos que se listan en la Lista de documentos de Certificación Fairmined. Estos documentos varían según el año de certificación.

Orientación muestreo

El auditor puede tomar muestras para las verificaciones de soportes sobre asuntos laborales, registros de ventas y trazabilidad. Si los datos son menos de 15, se debe verificar todos. Para el caso de mayor a 15 se debe implementar la regla de la raíz cuadrada + 10, es decir, si se tiene 50 registros de trazabilidad deberá verificar como mínimo $7 + 10 = 17$ registros.

3.2.3 Realización de entrevistas

El auditor deberá entrevistar formal o informalmente a personas claves con el objetivo de conocer los procesos que tiene la OMAPE, las condiciones de trabajo, la gestión minera, ambiental, la trazabilidad, entre otros aspectos a evaluar según los requisitos del Estándar Fairmined.

El auditor debe seguir las siguientes disposiciones para la realización de las entrevistas:

- Las entrevistas deben incluir a trabajadores, encargados, socios y/o dueños, y si es requerido a personas de la comunidad. Siempre se debe entrevistar a hombres y mujeres.
- Se debe entrevistar individualmente el mayor número de personas posibles. La elección de los trabajadores debe ser decidida por el auditor usando un criterio de aleatoriedad (se recomienda usar el listado de mineros para la selección).
- Efectuar entrevistas en todas las áreas la mina, planta de procesamiento, administración, cocina, vigilancia, entre otros servicios (se recomienda usar el flujograma y/o organigrama de la OMAPE).
- Procurar la realización las entrevistas de los trabajadores sin la presencia del dueño/socio/supervisor/jefe.
- Explicar a los trabajadores el objetivo de la auditoría Fairmined.
- Hacer un uso completamente confidencial de la información de las entrevistas, protegiendo la identidad de los trabajadores entrevistados y evitando cualquier tipo de comentario que permita identificar al entrevistado y/o a la información que ha proporcionado al momento de la presentación de los hallazgos.

Siempre se debe entrevistar a la persona encargada y a trabajadores de cada instalación (bocamina o frente de trabajo, plantas de procesamiento, oficina, área de comercialización, área de fundición, etc.) basándose en un enfoque de riesgo; por ejemplo, seleccionando al trabajador que realiza la labor más riesgosa o se encuentra en la zona más remota o con mayor dificultad para el monitoreo.

Orientación muestreo

Para operaciones mineras con pocos trabajadores (10-20 personas en total), se debe hacer entrevistas individuales. Para el caso de una OMAPE con más de 20 personas se debe entrevistar al menos a un socio y un trabajador de cada frente de trabajo que haga parte del sistema de producción Fairmined.

En caso de existir grupos amplios de trabajadores, se recomienda hacer grupos focales con el fin de obtener la mayor cantidad de información posible. Se debe evitar que la realización de grupos focales comprometa la fidelidad de la información suministrada y el debido proceso de recolección de información para determinar el cumplimiento con el Estándar Fairmined.

Si la OMAPE auditada cuenta con áreas excluidas del Sistema de Producción Fairmined, el auditor deberá entrevistar a los socios de las áreas incluidas y excluidas por separado, con el fin de entender cuál fue el procedimiento y las reglas por las cuales se decidió incluir determinadas áreas y excluir otras.

3.3 Inspección de las instalaciones

El auditor es responsable de corroborar las prácticas de minería responsable especificadas en el Estándar Fairmined en la OMAPE, con sus miembros, trabajadores y en sus instalaciones. Idealmente se debe inspeccionar el 100% de las áreas de explotación (bocaminas, túneles, etc.) y plantas de procesamiento y fundición, que son los sitios donde existen mayores riesgos. A su vez, deberá visitar y observar otras áreas como lo son almacenamiento, oficinas, cocina, comedor, campamento, vigilancia, entre otros.

Orientación muestreo

En caso que la operación minera sea muy extensa, se debe inspeccionar al menos 75% de bocaminas y plantas de procesamiento de las minas registradas en el Sistema de Producción. Por ejemplo, si son 15 sitios de extracción, entonces el auditor debe inspeccionar 11 sitios.

El auditor será el responsable de decidir qué minas y plantas se van a visitar teniendo en cuenta los siguientes criterios (se recomienda usar el croquis y el registro minero).

- Se deberán escoger casos representativos y aleatorios. Por ejemplo, elegir el más distante porque puede implicar menor control, capacidad de extracción/procesamiento, número de trabajadores, tipo de actividad, nivel de riesgo, entre otros.
- Para las auditorías de seguimiento, se debe intentar cubrir el porcentaje de minas y plantas no escogidos el año anterior, con el fin de revisar el 100% de zonas. No obstante, pese a ello deberá seguir manteniéndose el factor de aleatoriedad en todo momento para evitar que se conozcan cuáles serán las áreas seleccionadas.

Durante la inspección de las instalaciones, se recomienda que el auditor preste especial atención a la verificación de los siguientes elementos:

3.3.1 Verificación de los requisitos del Sistema Interno de Control (SIC) de los metales Fairmined

Se observarán las prácticas relacionadas con la trazabilidad y se verifican los documentos que explican el Sistema de Producción de la OMAPE y el flujo del mineral y metal a certificar. Se recomienda usar el flujograma para corroborar que ha visitado los puntos clave. El auditor deberá entrevistar a las personas encargadas y revisar los registros de la OMAPE en cada etapa de la producción, procesamiento y comercialización para asegurar la trazabilidad interna del flujo de mineral y metal a certificar.

Se deberá evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno para garantizar que se vende como Oro Fairmined solamente el oro que procede del Sistema de Producción de la OMAPE (inclusive cuando se sub-contratan servicios para el procesamiento). Para esto último, se recomienda tomar información de una parte del proceso y hacer todo el recorrido del mineral o cruzar un registro de una etapa con la etapa siguiente para asegurar coherencia en la información.

La información mínima documentada debe incluir:

- Registro de los mineros y mineras, las bocaminas y de las unidades de procesamiento que entregan minerales de oro y relaves a la OMAPE (documento de entrega firmados por la persona responsable)
- Fecha de entrega
- Cantidad entregada
- Área de origen, asignado por la OMAPE a los mineros en el Sistema de Producción Fairmined (nombre, descripción)
- Contenido de oro (si aplica)
- Resultados de laboratorio (si aplica).
- Pago recibido (si aplica)

Orientación muestreo

Para el caso de verificación de documentos relacionados con el control interno y la trazabilidad de los metales Fairmined se debe verificar como mínimo 15 soportes por asunto, si es un número mayor se aplica la regla de la raíz cuadrada + 10.

3.3.2 Verificación de las condiciones de empleo y trabajo

El auditor deberá visitar y observar todas las unidades de operación donde estén trabajadores de la OMAPE, con el fin de verificar las condiciones de salud y seguridad

en el lugar de trabajo, las condiciones físicas existentes y los procedimientos aplicados. Algunos elementos importantes a verificar son:

- Protección y mantenimiento de maquinarias
- Uso de equipos/vestimenta de protección personal
- Capacitación de los mineros en riesgo de salud y seguridad minera
- Equipos y procedimientos de primeros auxilios
- Procedimientos de emergencia, capacitaciones y de planes de rescate
- Equipos para casos de incendio, rescate y emergencia
- Almacenamiento, manejo y deshecho de sustancias/materiales peligrosos
- Manejo de residuos
- Instalaciones sanitarias y agua, higiene y seguridad en el comedor, estado de los dormitorios, según corresponda
- Presencia de trabajadores jóvenes, condiciones de las mujeres, indicios de discriminación, restricción de movimientos de los trabajadores, indicios de situaciones que atenten contra la dignidad de los trabajadores, ambiente general de trabajo
- Comunicación/información presentada a los trabajadores como son los procedimientos en caso de emergencia, derechos laborales, reunión de comités de trabajadores, comité del premio, resultados de las inversiones del premio, etc.).

Igualmente, deberá verificar los expedientes, registros y documentación laboral, con especial atención en:

- Planillas o registro de los mineros/trabajadores
- Contratos
- Planillas/soporte de pago de salarios
- Horas de trabajo, horas extra
- Permisos
- Aportes a la Seguridad Social
- Registros de capacitación (actas, listados de asistencia)
- Evaluaciones médicas de ingreso y egreso
- Medidas disciplinarias

Orientación muestreo

Para el caso de verificación de documentos relacionados con los soportes las condiciones laborales se debe verificar como mínimo 15 soportes por asunto, si es un número mayor se aplica la regla de la raíz cuadrada + 10.

3.3.3 Verificación de las condiciones de seguridad en las minas y plantas de procesamiento

El auditor deberá prestar especial atención a los siguientes elementos:

Al interior mina:

- Sostenimiento de los túneles para las minas de socavón para evitar caídas de rocas: necesario en zonas de fallas geológicas o inestabilidad del terreno
- Señalización en mina
- Cables de iluminación eléctrica o ductos sostenidos y que no estén en el suelo, además, estén señalizados, estén cubiertos y no haya riesgo de corto eléctrico
- Adecuada ventilación en la mina, especialmente, luego de la voladura (detonación del explosivo), se tome un tiempo para una adecuada ventilación que permita que los gases tóxicos salgan del interior de la mina. Esto es para evitar que exista deflagración, explosión, intoxicación y envenenamiento
- Condiciones seguras del polvorín (lugar donde se almacenan los explosivos) de acuerdo a la normatividad
- Mantenimiento frecuente de la maquinaria, motores protegidos, etc.
- Los mineros deben contar con equipo de protección personal de acuerdo a la labor que realizan para protegerlos de riesgos físicos asociados a ruido, iluminación, temperatura, vibraciones, etc.)
- Existencia de nichos al interior de la mina para refugiarse en caso de accidente
- Las clavadas a apiques cuenten con descensos seguros. Ejemplo: escaleras, que existan plataformas de descanso, etc.
- Almacenamiento y uso de combustibles sea adecuado, los residuos de combustible no lleguen a cuerpos de agua y suelo.

En plantas de procesamiento:

- Adecuada señalización en la planta
- Uso del equipo de protección personal de acuerdo a la labor que se realiza
- Instalación segura al igual que la maquinaria (cubiertas dado el caso).
Mantenimiento a la maquinaria

Cuando la OMAPE usa mercurio especial énfasis en:

- Procesos de concentración antes de la amalgamación
- La amalgamación debe hacerse solo a los concentrados y no a todo el mineral que ingresa a la planta
- Lugar de amalgamación (si usan retorta para la quema, protección de la persona que la realiza)
- No uso de ácido nítrico para disolver la amalgama
- Almacenamiento del mercurio, cianuro y demás sustancias tóxicas (señalización, condiciones seguras, registros de entrada y salida)
- La persona encargada del manejo de las sustancias está capacitada para hacerlo, sea mayor de edad, nunca mujeres en embarazo y personas con deficiencias mentales o enfermedades graves
- Las herramientas para el manejo de las sustancias son usadas solo para esto y no en actividades domésticas

- Relaveras o desechos o subproductos de la concentración (tratamiento a los relaves de amalgamación o cianuración, descontaminación en estanques impermeables antes de la disposición final, que no sean vertidos a cuerpos de agua o lugares donde puedan llegar a estos)
- Opciones de reducción de uso de mercurio (pruebas de laboratorio, visitas de expertos metalurgistas)

3.3.4 Verificación de las prácticas comerciales

El auditor deberá verificar los documentos de ventas realizadas (contratos o acuerdos, facturas, registros de los precios recibidos, los montos de premio pagados, el uso del Premio Fairmined) y corroborarlo con la información existente sobre las ventas registradas en el Sistema de Información Fairmined de ARM. A tal efecto, ARM facilitará el acceso al Sistema Fairmined Connect para que el auditor pueda hacer un cruce entre lo reportado por los compradores y los soportes físicos de las ventas Fairmined que tienen las OMAPE.

Orientación para muestreo

Para el caso de verificación de los documentos y transacciones de los metales Fairmined se debe verificar como mínimo 15 soportes, si es un número mayor se aplica la regla de la raíz cuadrada + 10.

3.3.5 Verificación del Premio Fairmined

En el contrato entre la firma de auditoría y la OMAPE se estipula que la información que sea suministrada por la OMAPE o recogida por el auditor concerniente a las inversiones y evidencias de la gestión del premio sean suministradas a ARM. Además, la OMAPE debe suministrar antes de la auditoría las evidencias de la gestión del premio.

El auditor verificará la relación de ingresos y gastos de la OMAPE en relación al Premio Fairmined. Para ello, revisará al menos los siguientes aspectos:

En el caso de auditorías por primera vez:

- Conformación de un comité del Premio Fairmined (acta de constitución firmada)
- Reglas internas del comité de Premio Fairmined.

En el caso de auditorías de re-certificación:

- Evaluación de necesidades
- Plan de Prioridades de desarrollo
- Plan de inversiones anuales del Premio Fairmined
- Informe del Premio Fairmined
 - Verificación de las inversiones realizadas según el Informe del Premio.
Tomar fotografías de las principales inversiones

- Balance contable entre premio recibido e inversiones realizadas. Indicar en el informe de auditoría si existe saldo pendiente por invertir
- En entrevistas preguntará a los trabajadores si han sido comunicados y han recibido algún impacto positivo o negativo respecto al uso del Premio Fairmined
- Si es posible, se reunirá con el comité del Premio Fairmined o con sus integrantes para preguntar acerca del funcionamiento del comité.
- Rendición de cuentas. Mecanismo para la socialización o presentación (de las inversiones realizadas con el Premio Fairmined con los integrantes de la OMAPE.

Para la verificación del premio Fairmined, se requiere que el auditor diligencia con atención los apartados de la lista de chequeo que corresponden al premio y suministre las evidencias recogidas (documentos y fotografías) sobre cada paso del premio a ARM para efectos de control y reporte a las partes interesadas sobre el uso del premio. ARM usa esta información para generar informes anuales públicos de la gestión del premio del impacto en las OMAPEs.

Orientación para muestreo

Para el caso de verificación del premio es fundamental revisar las inversiones más cuantiosas y además tomar 15 inversiones y verificar su evidencia documental o física. Además deberá entrevistar a todos los miembros del comité del premio.

3.3.5 Verificación para la Certificación de Oro Ecológico Fairmined

Para otorgar el certificado ecológico, el auditor deberá verificar que la organización minera cumple con todos los criterios aplicables del Estándar Fairmined para el año que se audita, y adicionalmente cumple con los siguientes criterios:

- Registros que garanticen el pleno cumplimiento de los requisitos de trazabilidad física en todo momento del Oro Fairmined Ecológico. No se debe utilizar mercurio ni cianuro para el procesamiento de minerales; sólo se deben utilizar métodos gravimétricos.
- La gestión ambiental más rigurosa incluyendo:
 - Las perturbaciones ecológicas debidas a la minería se deben reducir al mínimo a través de la implementación de un Plan de gestión ambiental que incluya un diagnóstico de la situación actual.
 - Desde el inicio de las nuevas operaciones, la OMAPE debe implementar un proceso de rehabilitación de los ecosistemas nativos o acordar un uso alternativo de acuerdo con las prioridades de gestión territorial de las autoridades locales de la comunidad.

La OMAPE que obtiene el Certificado Fairmined Ecológico tiene el beneficio de un Premio Fairmined de hasta 6.000 USD (premio regular + 2.000 USD por kg). La OMAPE que tiene una Certificación Fairmined regular recibe un premio de hasta 4.000 USD.

3.4 Reunión de cierre

Al final de la inspección física, el auditor celebrará una reunión con los representantes legales y/o socios/encargados de la OMAPE o con los responsables designados. De ser posible, también deben estar presentes representantes de los trabajadores. Se recomienda que la reunión no tenga una duración mayor a 2 horas.

Durante la reunión, el auditor debe presentar un informe preliminar de los hallazgos encontrados durante la auditoría. Igualmente, debe comunicar sobre la progresividad del Estándar y ofrecer una reflexión sobre la necesidad de establecer una estrategia o plan para cumplir los nuevos requisitos que serán evaluados en un año.

El auditor debe asegurarse que la OMAPE ha entendido los resultados y documentar los puntos en donde no haya consenso entre el auditor y la OMAPE, si ocurriera. En situaciones delicadas o críticas donde se haya obtenido información conflictiva entre trabajadores y empleadores, el auditor puede decidir no presentar el informe de auditoría en su totalidad e indicarlo en el informe para el comité de evaluación de la firma de auditoría.

Finalmente, se debe realizar un acta de la reunión, donde se constaten los participantes, la duración y la socialización del informe de auditoría. El acta debe ser firmada por el auditor y un representante de la OMAPE en señal de confirmación del suministro de la información. Debe entregarse una copia a la OMAPE para que pueda iniciar la implementación de acciones lo más pronto posible.

4. Evaluación del cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined

La evaluación del cumplimiento de la OMAPE frente a todos los requisitos del Estándar Fairmined que apliquen debe realizarse una vez se ha finalizado el proceso de verificación documental y física.

El auditor debe asegurarse que ha completado toda la información y dado las razones suficientes para justificar el nivel de conformidad otorgado a cada requisito. Un grupo de personas de la firma de auditoría (diferentes al auditor) deben realizar una evaluación final que garantice el control de calidad de la recolección de evidencias y de

los resultados de auditoría, este grupo será llamado comité de evaluación. Alternativamente, la firma de auditoría puede elegir a una sola persona como evaluador. Se recomienda a la firma de auditoría contactar al Área de Estándares y Aseguramiento de ARM si existen dudas respecto a la categoría de los hallazgos reportados por el auditor.

El comité de evaluación debe proceder con la mayor diligencia posible para los procesos de evaluación, envío de notificaciones y toma de decisiones de certificación.

4.1 Informe de auditoría

El informe de auditoría tiene la intención que la OMAPE y ARM tengan un informe del nivel en que la OMAPE está cumpliendo con el Estándar Fairmined. La firma de auditoría es responsable de cargar este documento en el sistema de información Fairmined Connect y enviarlo por correo electrónico máximo 15 días calendario después de la fecha de la reunión de cierre.

El comité de evaluación hará uso de la lista de chequeo utilizada durante la auditoría documental y física para la realización del Informe de auditoría.

La lista de chequeo cuenta con algunas hojas adicionales:

- Menú
- Datos de contacto
- Lista de chequeo
- Informe de auditoría
- Resumen de evaluación

El informe de auditoría debe estar completamente diligenciado en el formato entregado por ARM. De manera vertical deben estar todos los requisitos del Estándar Fairmined para el año que está siendo evaluada.

Siempre que no se superen los 15 días calendario, también se debe remitir el informe de auditoría a ARM antes de enviarlo a la OMAPE para revisión técnica y control de calidad.

En caso que no haya ningún criterio evaluado de no conformidad, con el envío del Informe de auditoría, la firma debe comunicar a la OMAPE que va a proceder a generar el Certificado Fairmined.

En el caso de haber no conformidades menores, y la firma de auditoría considera que puede otorgar el Certificado Fairmined, puede hacerlo siempre que la OMAPE presente un Plan de Medidas Correctivas antes de la emisión del Certificado Fairmined que incluya un cronograma claro y realista con fechas definidas para su implementación y envío de evidencias.

En el caso de haber por lo menos una no conformidad mayor al Estándar Fairmined, se debe comunicar que se otorga un periodo para el cierre de no conformidades.

Alternativamente, la OMAPE podrá presentar pruebas escritas para refutar la decisión de no Conformidad.

4.2 Periodo de cierre de no conformidades, si aplica

En caso que haya no conformidades en el Informe de auditoría, a partir de la fecha de envío de este documento, la OMAPE tendrá máximo 60 días para enviar evidencias de las medidas correctivas implementadas a medida que va cerrando las no conformidades. Se recomienda a las OMAPE enviar las evidencias tan pronto les sea posible. La firma de auditoría tiene la responsabilidad de archivar estas evidencias a medida que se van recibiendo. Si la OMAPE considera que se ha dado cierre antes de completarse el periodo otorgado, puede comunicarlo por escrito para que la firma de auditoría proceda a la evaluación de los soportes remitidos.

Alternativamente, la OMAPE podrá presentar pruebas escritas para refutar la decisión de no Conformidad.

4.2.1 Resumen de Evaluación

El objetivo del Formato Resumen de evaluación, es hacer seguimiento al cierre de las no conformidades encontradas durante la auditoría documental y física. Por tal razón, en este formato se copian únicamente los requisitos que el auditor calificó de no conformidad mayor y no conformidad menor en el Informe de auditoría.

La firma de auditoría debe enviar el formato Resumen de Evaluación y la notificación de decisión de certificación en máximo 8 días calendario contados desde la fecha máxima de envío de evidencias o antes si la OMAPE así lo comunica.

La firma de auditoría debe conformar un comité de evaluación o asignar un evaluador, responsable de evaluar si las evidencias enviadas por la OMAPE son suficientes para confirmar que hay cumplimiento del requisito. Solo se dará cierre si las evidencias cumplen con el requisito del Estándar que fue marcado inicialmente como no conformidad en el Informe de Auditoría.

En el Resumen de evaluación se debe diligenciar completamente la información de las siguientes columnas:

- Número del requisito: el requisito tal cual como aparece en el Estándar Fairmined, alcance y el año de cumplimiento de los criterios marcados en el Informe de Auditoría como no conformidad mayor y no conformidad menor.

- Avances: el comité de evaluación anota qué acciones llevó a cabo la OMAPE para cerrar la no conformidad y las evidencias enviadas para sustentarlo.
- Observaciones: se analiza si las evidencias se consideran suficientes o no para dar cierre a la no conformidad. En caso que no sean suficientes, se anotan los compromisos que todavía están pendientes.
- Plazo: Fecha máxima en que se autoriza enviar nuevas evidencias. En el caso de no conformidades menores, el auditor puede anotar que se verificarán en la siguiente auditoría.

4.3 Segundo periodo de cierre de no conformidades, si aplica

En el caso que la firma de auditoría considere que la OMAPE no envió evidencias suficientes para otorgar el Certificado Fairmined, pero que son de rápida solución, se podrá otorgar un plazo extra de máximo 15 días para el envío de las evidencias faltantes. Este periodo adicional aplica solo si la OMAPE ha mostrado intención y voluntad por certificarse y tiene un plan claro de mejoramiento.

Una vez se cumpla el plazo de 15 días o antes si la OMAPE así lo solicita, el comité de evaluación debe enviar, en máximo 8 días calendario, el formato Resumen de Evaluación actualizado con la evaluación de las nuevas evidencias y la notificación de decisión de certificación.

5 Decisión de certificación

La decisión de certificación por parte de la firma de auditoría, consiste en la verificación de evidencias de que la OMAPE cumple con todos los requisitos del Estándar Fairmined para el año en que se está auditando.

La decisión de certificación está estrictamente separada de la auditoría, pero debe considerarse el desempeño de la OMAPE durante y después de la auditoría. Esto debe hacerse en un plazo máximo de 8 días calendario, luego de recibir las últimas evidencias. La firma de auditoría podrá consultar a ARM para la interpretación del cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined. La firma verificará que la OMAPE esté a paz a salvo respecto a la factura final.

ARM compartirá el número del consecutivo para la emisión del certificado a la firma de auditoría.

En todos los casos que la firma de auditoría decida la Certificación Fairmined, deberá enviar vía correo electrónico (con seguimiento telefónico) un paquete a la OMAPE que incluya los siguientes documentos:

- Aviso o carta notificando la decisión de Certificación Fairmined

- Informe de auditoría
- Resumen de evaluación (en caso de otorgarse periodo/s de cierre de no conformidades)
- Certificado de cumplimiento con el Estándar Fairmined a nombre de la parte de la OMAPE que cumple con el Estándar
- Factura final por la auditoría conforme al contrato firmado por las partes
- Confirmación por escrito que la organización minera se encuentra a paz y salvo con la firma auditora

Cuando la firma de auditoría notifica por escrito a la OMAPE su decisión de certificación, deberá copiar al Área de Estándares y Aseguramiento de ARM (cert@minasresponsables.org) y enviarles los soportes de las verificaciones del uso del premio para fines de monitoreo y evaluación del proceso de auditoría y para actualizar los nuevos estados en el sitio web de Fairmined.

La OMAPE tiene la obligación de informar a ARM y a la firma de auditoría cualquier cambio que pueda ocurrir después de la inspección anual.

Al finalizar el proceso de la auditoría y certificación y por políticas de calidad, el Área de Estándares y Aseguramiento de ARM, solicitará a la OMAPE diligenciar un formulario de evaluación sobre el servicio recibido por la firma de auditoría.

En el caso del no cierre de una o varias no conformidades menores, la firma de auditoría puede optar por una de las siguientes decisiones de certificación:

Certificación condicionada

Para el caso de las OMAPE que requirieron del primer y segundo periodo de cierre de no conformidades, pero que al terminarse el plazo máximo aún tuvieran no conformidades menores sin cerrar, la firma de auditoría puede otorgar la Certificación Fairmined. Este consentimiento solo se podrá otorgar si la OMAPE mostró interés y buena voluntad por certificarse durante todas las etapas anteriores y además siguió el cronograma del Plan de Medidas Correctivas.

En el formato “Resumen de Evaluación”, se anotan las condiciones pendientes para el cierre de la no conformidad y se aclara que el cierre de la no conformidad se comprobará en la siguiente auditoría (columna Plazo).

Auditoría de Investigación

Si el comité de evaluación encuentra que las evidencias presentadas por la OMAPE no son suficientes para determinar su validez, podrá emitir el Certificado Fairmined pero solicitar la realización de una auditoría de investigación. La OMAPE deberá presentar

un Plan de Medidas Correctivas que incluya un cronograma claro y realista con fechas definidas. La auditoría de investigación debe planearse acorde con el Plan de Medidas Correctivas presentado por la OMAPE y realizarse con la mayor prontitud posible y de ser posible realizarla de manera remota con el propósito de reducir costos. Los gastos económicos que esto pueda requerir deberán ser asumidos por la OMAPE. Terminada la auditoría de investigación, el comité de evaluación tendrá 8 días calendario para emitir una notificación de mantenimiento de la Certificación Fairmined o de cancelación de la certificación.

En el caso que comité de evaluación considere que las evidencias enviadas por la OMAPE no son suficientes para cerrar una no conformidad mayor después de los dos periodos de cierre de no conformidades, se notifica la No certificación. A partir de este momento, la OMAPE no podrá seguir usando la marca Fairmined en ninguna de sus comunicaciones internas o externas.

ARM podrá solicitar una auditoría de investigación antes del ciclo anual de auditoría si se presenta una alerta que lo amerite.

No Certificación

En el caso que comité de evaluación considere que las evidencias enviadas por la OMAPE no son suficientes para cerrar una no conformidad mayor después de los dos periodos de cierre de no conformidades, se notifica la No certificación. Antes de emitir esta notificación a la OMAPE, la firma de auditoría se pondrá en contacto con ARM para presentar el caso. A partir de este momento, la organización minera no podrá seguir usando la marca Fairmined en ninguna de sus comunicaciones internas o externas.

5.1 Validez del certificado

El Certificado Fairmined tendrá validez de 18 meses contados a partir de su fecha de emisión.

La siguiente auditoría debe realizarse con fecha máxima a los 12 meses contados a partir de la fecha en que se celebró la reunión de cierre de la auditoría anterior. La auditoría de re-certificación debe solicitarse dos meses antes para lograr que se cumplan las fechas y evitar el vencimiento del Certificado Fairmined.

Nota: la validez del certificado es de 18 meses, y no de 12 meses, con el fin que la OMAPE cuente con un certificado válido para mantener la comercialización de metales Fairmined mientras se completa la nueva auditoría de seguimiento.

Para casos de re-certificación, si se vence el Certificado Fairmined durante el proceso de auditoría y certificación, la OMAPE no podrá continuar realizando ventas

Fairmined a menos que solicite un periodo de gracia bajo los términos establecidos en el **capítulo 6**. También se podrán solicitar plazos en el caso que la auditoría de recertificación no se pueda programar en el tiempo establecido por razones de fuerza mayor que escape al control de la OMAPE (por ejemplo, situaciones climáticas que impidan la realización de la verificación física).

La firma de auditoría podrá emitir una carta informando al mercado Fairmined que la auditoría está en proceso y el nivel de riesgo de no cumplimiento al Estándar Fairmined que consideran puede tener la OMAPE.

ARM notificará de manera general de las no conformidades encontradas en auditoría y la decisión de certificación a los proveedores autorizados Fairmined.

5.2 Formato del Certificado Fairmined

Las firmas de auditoría reconocidas por ARM para auditar y certificar organizaciones mineras en el cumplimiento del Estándar Fairmined, deben hacer uso del formato de certificado entregado por ARM para este fin. La firma auditora deberá usar el certificado regular o certificado ecológico según aplique.

El formato de certificado debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Membrete de la firma de auditoría que emite el certificado con nombre y datos de contacto
- Sello Fairmined
- Título: Certificado Minería Justa Fairmined
- Número de certificado
- Nombre completo de la OMAPE certificada
- Fairmined ID de la OMAPE (la firma de auditoría deberá contactar a ARM para solicitar el Fairmined ID de la OMAPE antes de la emisión del certificado)
- Ubicación de la OMAPE (*municipio, departamento, país*)
- Usar la siguiente leyenda del alcance del Certificado Fairmined: *“Fue auditada conforme a los procedimientos de control y Certificación Fairmined y se verificó que cumple satisfactoriamente con los siguientes requisitos Estándar de Minería Justa Fairmined para oro de minería artesanal y de pequeña escala versión vigente, incluyendo metales preciosos asociados:*
 - *Requisitos generales*
 - *Protección ambiental*
 - *Condiciones laborales*
 - *Gobernanza de Premio Fairmined y Plan de Desarrollo*
 - *Relaciones comerciales*
- Periodo de auditoría: *fecha inicio-fecha cierre*
- Validez del certificado:

- Fecha de inicio: *dd/mm/aaaa* (Fecha de emisión)
- Fecha de vencimiento: *dd/mm/aaaa* (18 meses desde la fecha de emisión)
- Usar la siguiente leyenda del alcance del Certificado Fairmined: *“La OMAPE certificada es responsable de cumplir con los requisitos aplicables de manera continua y el presente certificado es válido hasta que se emita el siguiente certificado y se solicite la auditoría anual para que se verifique el cumplimiento con el Estándar Fairmined de acuerdo a los procedimientos establecidos para la Certificación Fairmined”*.
- Fecha para la siguiente auditoría: *dd/mm/aaaa* (12 meses contados desde la fecha de la reunión de inicio)
- Fecha y lugar de emisión del certificado: *dd/mm/aaaa*
- Nombre, datos de contacto (teléfono, dirección, ciudad), número de identificación legal y firma autorizada (con sello) de auditoría que emite el certificado.

Desde este momento la OMAPE certificada puede comercializar el oro de su sistema de producción Fairmined bajo las condiciones favorables Fairmined. Una OMAPE no podrá comercializar metales Fairmined si cuenta con un certificado que haya vencido.

5.3 Procedimiento de apelaciones

La OMAPE auditada podrá apelar a las decisiones de Certificación. La firma de auditoría debe informar el derecho a apelar a la decisión de certificación en el contrato entre la firma de auditoría y la OMAPE, en la reunión de inicio de la auditoría y en notificación del resultado de certificación.

Cada firma de auditoría debe compartir con ARM un procedimiento de apelaciones que contenga como mínimo lo siguiente:

- Periodo mínimo de 15 días hábiles posteriores a la recepción del aviso de certificación para apelar. La OMAPE deberá presentar una respuesta escrita enviando las evidencias y argumentos de soporte que permita refutar la decisión.
- Una vez recibida la apelación por parte de la firma deberá remitirla al Área de Estándares y Aseguramiento de ARM.
- Las firmas de auditoría tendrían como plazo máximo, 4 semanas luego de recibir la apelación para evaluar la solicitud. Dichas apelaciones deben ser evaluadas por el comité de evaluación.
- El resultado debe ser comunicado por escrito a la OMAPE.

5.4 Procedimiento de quejas y reclamos

Procedimientos de las firmas

Las firmas de auditoría deben contar con un procedimiento de quejas y reclamos que también sea indicado en el contrato de prestación del servicio y debe ser público en la página web de Fairmined. Esto le permitirá a la OMAPE presentar sus quejas sobre la manera como la firma de auditoría provee su servicio. La información que resulte de una queja no debe afectar el resultado de la certificación y debe manejarse con el debido proceso.

Como mínimo, el procedimiento de quejas y reclamos debe incluir:

- Medio o medios para presentar una queja o reclamo formalmente.
- Persona de contacto.
- Procedimientos que la firma de auditoría seguirá para investigar y tomar las medidas apropiadas ante las quejas.
- Tiempos definidos de respuesta ante una queja o reclamo.
- Medio para guardar las quejas y acciones para propósitos de auditorías internas o revisiones.

Procedimiento de ARM

ARM cuenta con su procedimiento para tratar las quejas que reciba a través del sitio web o directamente al área de Estándares y Aseguramiento. Este procedimiento busca permitir que mineros, comunidades mineras, aliados, compradores de minerales, actores de la sociedad civil, gobiernos y cualquier otro grupo de interés registren sus quejas, sugerencias, inquietudes y comentarios relacionados con la Certificación Fairmined, el cumplimiento del Estándar Fairmined, las reglas, protocolos y políticas establecidos por la Alianza por la Minería Responsable (ARM).

Este procedimiento tiene el alcance amplio de los actores involucrados en la Certificación Fairmined, tales como organizaciones mineras certificadas, proveedores y marcas licenciadas Fairmined autorizadas. Además, este procedimiento también revisa el desempeño de las empresas auditoras, organizaciones aliadas y ARM como creador y administrador del esquema.

El procedimiento está disponible en [la página web de Fairmined en inglés y español](#).

5.5 Transferencia de certificados entre firmas de auditoría

Se debe realizar un proceso de transferencia de certificados siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- La OMAPE tiene un certificado válido al momento que inicia el proceso para la recertificación.
- La firma de auditoría que emitió la certificación es diferente a la firma de auditoría que emitirá el nuevo Certificado Fairmined.

Para el proceso de transferencia de certificados se deben seguir los siguientes pasos:

1. La OMAPE notifica por escrito su decisión de contratar el servicio de auditoría con una firma diferente a la contratada el año anterior. El comunicado debe tener copia a ambas firmas de auditoría y a ARM, y debe hacerse con mínimo 2 meses antes de la fecha de su siguiente auditoría.
2. La firma de auditoría anterior emite una notificación de cancelación del contrato, aclarando que el motivo es la no continuidad del contrato y transferencia a otra firma de auditoría. Esto no implica afectaciones a la Certificación Fairmined ni a las relaciones comerciales de la OMAPE. La nueva firma de auditoría debe emitir un nuevo certificado temporal en la fecha de cancelación del certificado anterior y con la misma validez del certificado anterior.
3. La OMAPE debe firmar un contrato con la nueva firma de auditoría. Para no afectar el cumplimiento de los tiempos de auditoría, se debe firmar por lo menos con un mes de antelación a la fecha máxima para la auditoría.
4. La firma de auditoría anterior debe proporcionar todo el historial de auditorías de la OMAPE y la naturaleza de cualquier no conformidad pendiente. Esta información debe estar cargada en el Sistema de Información Fairmined y hará parte de sus responsabilidades como firma de auditoría reconocida Fairmined. Esto puede incluir copias de informes de auditoría, listas de chequeo, no conformidades pendientes, alertas y documentos similares.
5. El auditor asignado de la nueva firma de auditoría debe evaluar toda la información recibida. A partir de esta información debe planear y realizar la auditoría verificando todos los requisitos del Estándar Fairmined para el año que aplique con especial atención a las alertas y no conformidades encontradas por la anterior firma de auditoría.

Es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La transferencia de certificados solo podrá efectuarse si el certificado está vigente y es válido para el alcance descrito.
- Ninguna OMAPE puede tener dos certificados vigentes sobre el mismo alcance al mismo tiempo.
- Si se cumple con el proceso de auditoría, y la certificación anterior sigue vigente, la transferencia de certificados no afectará los permisos de comercialización de la OMAPE bajo las condiciones favorables de la Certificación Fairmined.
- ARM actuará como intermediario en caso de desacuerdo entre las dos firmas de auditoría involucradas en la transferencia de un certificado de una OMAPE. Las firmas de auditoría pueden consultar a ARM para la interpretación de la cláusula respectiva.

6. Cancelación de la certificación

La firma de auditoría procederá a la cancelación de la certificación de una OMAPE que estuviera en proceso de re-certificación en las siguientes situaciones:

- La OMAPE no programe la auditoría de re-certificación antes de la fecha máxima para auditoría (12 meses contados desde la fecha de emisión del certificado anterior).
- Si la OMAPE no responde a los avisos de la firma de auditoría para planear la fecha de inicio de la auditoría en el tiempo debido. La firma de auditoría debe intentar contactar a la OMAPE y presentar a ARM las pruebas de intento de comunicación antes de emitir un oficio indicando la Cancelación. Situaciones excepciones por condiciones climáticas u otras condiciones puede justificar aplazar la fecha de auditoría, pero no implicaría la cancelación de la certificación.
- Retiro voluntario de parte de la OMAPE enviando un mensaje indicando que no le interesa continuar en el esquema de la Certificación Fairmined.
- En situaciones de fraude, soborno o declaración de información falsa de manera intencional por parte de la OMAPE. Se debe presentar el caso con detalle de las causas presentadas.

Toda vez que la firma de auditoría emita una notificación indicando la cancelación del Certificado Fairmined, la OMAPE podrá apelar a esta notificación. Las firmas de auditoría pueden consultar a ARM para la interpretación de la situación.

6.1 Periodo de gracia

La OMAPE podrá solicitar a ARM un permiso comercial adicional en el caso que se notifique la decisión de No Certificación Fairmined.

El objetivo del periodo de gracia es no suspender completamente el suministro de Oro Fairmined en el mercado y permitir que se cumplan los compromisos comerciales del oro extraído dentro del periodo válido de la certificación.

Este periodo de gracia se concederá en las siguientes condiciones:

- Si la OMAPE firmó acuerdos comerciales antes de la notificación de No certificación, y mientras tuviera un Certificado Fairmined válido
- Solo podrá vender Oro Fairmined (extraído y procesado mientras tuviera un Certificado Fairmined válido)
- Estos compromisos comerciales solo podrán efectuarse en un periodo de 6 meses luego de recibir la notificación de no certificación
- Podrá cumplir con una entrega adicional de 1 pedido a máximo 3 clientes
- La OMAPE no recibirá Premio Fairmined

Esta condición comercial responde al requisito 5.3.3 del Estándar Fairmined:

Cuando se notifica la suspensión a una OMAPE o a un comprador, los contratos firmados antes de la fecha de dicha comunicación sólo serán reconocidos como productos certificados por un periodo máximo de seis meses.

7. Registro de los resultados de auditoría en el Sistema de Información Fairmined (Fairmined Connect) y publicación resultados de auditoría

7.1 Registro en Fairmined Connect

El objetivo del Sistema de Información Fairmined es verificar los datos de las transacciones Fairmined de las OMAPE, analizar los niveles de Premio Fairmined recibido a la luz de las inversiones realizadas, evaluar la coherencia de los datos para garantizar la credibilidad de la marca Fairmined y el sistema de certificación. Además, cumple el rol de centralización de los resultados de las auditorías y certificaciones Fairmined.

La firma de auditoría es responsable de cargar la información específica de las auditorías y los resultados de la certificación en el sistema de información a más tardar una semana después de su notificación a la OMAPE. Además, toda la información se centralizará para que la OMAPE, el personal del Área de Estándares y Aseguramiento de ARM y los auditores puedan consultarla en cualquier momento.

ARM suministrará a la firma de auditoría los accesos al sistema tanto a los auditores encargados como al comité de evaluación. Para ello la firma debe enviar nombre, correo electrónico y cargo de las personas a registrar en el sistema. ARM suministrará las capacitaciones y los manuales respectivos para que los auditores y el comité de evaluación puedan ingresar y manejar el Sistema de Información Fairmined. [Dichos manuales](#) también estarán disponibles en el sitio web www.fairmined.org

La firma de auditoría tendrá un rol activo al reportar y consultar información referente a:

- Datos de contacto de la OMAPE
- Información de la aplicación y sus anexos
- Información y documentos de las auditorías previas
- Resultados de la certificación
- Certificados
- Consulta de todas las transacciones de Oro Fairmined realizadas por la OMAPE
- Consulta del Premio Fairmined recibido.

ARM y la firma de auditoría tendrán acceso al Sistema de Información Fairmined para verificar la coherencia de las transacciones Fairmined realizadas por la OMAPE y la información suministrada en la inspección física. La información que se debe revisar para cada transacción es:

- El comprador del mineral Fairmined
- Fecha de la transacción
- Precio pagado sea igual o mayor al 95% del precio internacional
- Pago del Premio Fairmined o Premio Fairmined Ecológico (Si aplica)

Toda la información proporcionada al Sistema de Información Fairmined deberá ser tratada con absoluta confidencial. Solo ARM podrá divulgar a terceros los datos agregados sobre los volúmenes de Oro y Plata Fairmined comercializados y el premio recibido.

7.2 Publicación del informe resumen de auditoría

Una vez se cierra el proceso de auditoría y certificación con la entrega de los informes y el certificado. Se procede a publicar el perfil de la OMAPE en la página web de Fairmined en español e inglés y además se desarrolla un informe resumen de auditoría público.

Los elementos de este informe son Introducción, Información general y Resultados de auditoría por capítulos y resumen de resultados con auditorías pasadas.

ARM elabora el informe resumen a partir de los hallazgos y solicita su validación a la firma de auditoría y a la OMAPE antes de publicarlo.

8. Preauditoría o evaluación

Cuando se acerca 4 meses antes de auditoría, ARM contacta a la OMAPE con el fin de efectuar una preauditoría, esta se realiza virtualmente o presencial, de acuerdo a las capacidades posibles de ARM y la OMAPE. Adicionalmente, se comienza el proceso de preparación para la auditoría de re-certificación.

Para este proceso, se usa el formato de lista de chequeo Fairmined y se toman en cuenta las no-conformidades resultantes de la auditoría anterior y además se resuelven dudas para el cumplimiento de los requisitos acordes al año de certificación.

9. Auditorías anuales de re-certificación

La OMAPE debe solicitar la auditoría anual para su recertificación al momento que realizan la preauditoría para poder contar tiempo de preparaciones entre OMAPE, firma de auditoría y OMAPE, así comenzar el ciclo de actualización de su aplicación y soportes y comenzar el proceso que se describe arriba.

10. Uso de la marca certificación Fairmined

Una vez se certifica la OMAPE, ARM envía una guía de uso de la marca de certificación Fairmined que puede ser usada en sus presentaciones, comunicaciones y materiales.

11. Aplicación de excepciones

La OMAPE puede solicitar excepciones respecto a su auditoría en ciertos casos excepcionales o de fuerza mayor. Por ejemplo, aplazar por unos días la fecha de auditoría por temporadas de lluvia o por situaciones de contexto. Para ello, la OMAPE debe enviar un mensaje por correo electrónico al área de Estándares y Aseguramiento donde se plantee la solicitud y la justificación. ARM revisará caso por caso y tomará la decisión informando a la firma de auditoría.

DOCUMENTOS ANEXOS

A continuación, se listan los documentos que las firmas de auditoría deben revisar para ejecutar satisfactoriamente la auditoría:

- Estándar de Minería Justa Fairmined
- Cursos en línea de la Certificación Fairmined
- Listado de mineros de la OMAPE
- Lista de documentos de Certificación Fairmined
- Formato de aplicación para Certificación Fairmined para OMAPE
- Lista de chequeo para auditoría Fairmined a OMAPE
- Guía sobre la gestión y gobernanza del Premio Fairmined
- Manual de marca Fairmined
- Manual de Fairmined Connect
- Formato de Certificado Fairmined
- Procedimiento de quejas de ARM

ANEXO LINEA DE TIEMPO AUDITORIA Y CERTIFICACION FAIRMINED

Linea de tiempo auditorías y certificación Fairmined

versión 3.0 (28/10/2022)

Etapa	Responsable	Semanas																																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	29	30	31	32	33		
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9						
0. Preparación de auditoría																																								
Servicios mineros realiza la Evaluación Integral Minera (EIM) y formula plan de sostenibilidad. Alertas para auditoría.	ARM																																							
Preparación paquete de auditoría. Qué se tiene y qué falta.	ARM																																							
Recordar a OMAPE cuatro meses antes de fecha máxima de auditoría.	ARM																																							
1. Aplicación																																								
datos	OMAPE																																							
Evaluación de la aplicación - Considerar búsqueda de antecedentes	ARM																																							
2. Preparación de auditoría																																								
Solicitud cotización del servicio de auditoría	ARM																																							
Envío de cotización del servicio	Firma auditora																																							
Definición de la firma auditoría	OMAPE																																							
Firma del contrato	OMAPE																																							
Pago de anticipo	OMAPE																																							
Planeación logística de viaje al lugar de la mina y planta de procesamiento	Firma auditora																																							
3. Realización de auditoría																																								
Revisión documental remota	Firma auditora																																							
Reunión de inicio	Firma auditora																																							
Inspección física	Firma auditora																																							
Realización entrevistas	Firma auditora																																							
Reunión de cierre- entrega informe preliminar	Firma auditora																																							
4. Evaluación del cumplimiento de los requisitos del Estándar Fairmined																																								
Envío de ajustes a no conformidades menores de la reunión de cierre.	OMAPE																																							
Informe preliminar de auditoría y decisión de certificación	Firma auditora																																							
Revisión de la calidad del informe de auditoría. Apelar a la evaluación en caso de ser necesario.	ARM																																							
Primer período CIERRE NO CONFORMIDADES. Envío de evidencias.	OMAPE																																							
Resumen de evaluación y decisión de certificación.	Firma auditora																																							
Segundo periodo. Envío de evidencias.	OMAPE																																							
5. Decisión de certificación																																								
Resumen de evaluación y decisión de certificación actualizado.	Firma auditora																																							
6. Emisión del certificado Fairmined																																								
Pago de factura final	OMAPE																																							
Envío digital del Certificado Fairmined con notificación de decisión de certificación, informe de auditoría, resumen de auditoría y listado de mineros.	Firma auditora																																							
7. Registro de los resultados																																								
Registro de la decisión de Certificado en el Sistema de Información Fairmined Connect y envío paquete de bienvenida a la OMAPE.	ARM																																							
Procedimiento de apelaciones																																								
Carta de apelación a la decisión de Certificación tomada por la Firma de Auditoría.	OMAPE																																							
Evaluación de la solicitud.	Firma Auditora																																							
8. Auditorías Anuales de recertificación: se repite el ciclo																																								